



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

MORELOS

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 31 de marzo del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N07-2022, referente al Servicio de Monitoreo de Medios Informativos Locales Relativo al Estado de Morelos de Prensa Escrita y Servicio de Monitoreo de Medios Informativos Locales Relativo al Estado de Morelos de Radio y Televisión, para la Coordinación de Comunicación Social adscrita a la Oficina de la Gubernatura del Estado y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente Coordinación de Comunicación Social adscrita a la Oficina de la Gubernatura, en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura, mediante oficio número JOGE/UEFA/0213/2022, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 16 de marzo del 2022, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha 22 de marzo del 2022, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	AMOREX S.A DE C.V.
2.-	CALIDAD EN SISTEMAS SERVICIOS Y LOGISTICA EMPRESARIALES S DE R.L. DE C
3.-	SERVICIOS SINSAJO, S. DE R.L. DE C.V.





MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Coordinación de Comunicación Social adscrita a la Oficina de la Gubernatura.

**TERCERO.-** Con fecha 28 de marzo de 2022 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado, así como los invitados a participar.

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 25 de marzo de 2022 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases

**CUARTO.-** Con fecha 29 de marzo de 2022, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

Nº	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	AMOREX S.A DE C.V.
2.-	CALIDAD EN SISTEMAS SERVICIOS Y LOGISTICA EMPRESARIALES S DE R.L. DE C
3.-	SERVICIOS SINSAJO, S. DE R.L. DE C.V.

**QUINTO.-** En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo al numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.





SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	AMOREX S.A DE C.V		CALIDAD EN SISTEMAS SERVICIOS Y LOGISTICA EMPRESARIALES S. DE R.L. DE C.V		SERVICIOS SINSAJO, S. DE R.L. DE C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	x		x		x	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	x		x		x	
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	x		x		x	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x		x		x	



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE Prensa Escrita y Servicio de Monitoreo de Medios Informativos Locales relativo al Estado de Morelos de Radio y Televisión. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	X		X		X	
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	X		X		X	

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

MORELOS

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X		X	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X		X		X	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X		X		X	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos





MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso L)	x		x		x	
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.  En el caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	Inciso M)	x		x		x	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

MORELOS

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

N	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	x		x		x	
O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	x		x		x	
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	Inciso P)	x		x		x	
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidades en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el	Inciso Q)		x		x		x

Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature and several smaller initials.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.  Modificado en la Junta de Aclaraciones.							
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)		x		x		x
S	Deberá presentar curriculum actualizado, en donde especifique que realiza monitoreo de medios informativos.	Inciso S)	x			x		x
	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar, y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4)	x			x		x

**SÉPTIMO.-** Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos





SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

MORELOS

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**1. AMOREX S.A. DE C.V.**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario (Mensual)	Subtotal	IVA	Total	
Ú N I C A	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Abril	\$ 78,250.00	\$ 78,250.00	\$ 12,520.00	\$ 90,770.00	
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Abril	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 8,160.00	\$ 59,160.00	
	TOTAL DEL SERVICIO ABRIL							\$ 149,930.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Mayo	\$ 78,250.00	\$ 78,250.00	\$ 12,520.00	\$ 90,770.00	
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Mayo	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 8,160.00	\$ 59,160.00	
	TOTAL DEL SERVICIO MAYO							\$ 149,930.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Junio	\$ 78,250.00	\$ 78,250.00	\$ 12,520.00	\$ 90,770.00	
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Junio	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 8,160.00	\$ 59,160.00	
	TOTAL DEL SERVICIO JUNIO							\$ 149,930.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Julio	\$ 78,250.00	\$ 78,250.00	\$ 12,520.00	\$ 90,770.00	
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Julio	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 8,160.00	\$ 59,160.00	
	TOTAL DEL SERVICIO JULIO							\$ 149,930.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Agosto	\$ 78,250.00	\$ 78,250.00	\$ 12,520.00	\$ 90,770.00	
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Agosto	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 8,160.00	\$ 59,160.00	
	TOTAL DEL SERVICIO AGOSTO							\$ 149,930.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Septiembre	\$ 78,250.00	\$ 78,250.00	\$ 12,520.00	\$ 90,770.00	
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Septiembre	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 8,160.00	\$ 59,160.00	
	TOTAL DEL SERVICIO SEPTIEMBRE							\$ 149,930.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Octubre	\$ 78,250.00	\$ 78,250.00	\$ 12,520.00	\$ 90,770.00	
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Octubre	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 8,160.00	\$ 59,160.00	
TOTAL DEL SERVICIO OCTUBRE							\$ 149,930.00	
SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Noviembre	\$ 78,250.00	\$ 78,250.00	\$ 12,520.00	\$ 90,770.00		
SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Noviembre	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 8,160.00	\$ 59,160.00		
TOTAL DEL SERVICIO NOVIEMBRE							\$ 149,930.00	

<p>GRAN TOTAL POR EL PERIODO ABRIL -NOVIEMBRE UN MILLON CIENTO CIENTO NOVENTAY NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.</p>	<p><b>\$1,199,440.00</b></p>
---	------------------------------

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2. CALIDAD EN SISTEMAS Y SERVICIOS Y LOGISTICA EMPRESARIALES S. DE R.L. DE C.V.

partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario Mensual	Subtotal	I.V.A.	Total	
Ú N I C A	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	ABRIL	\$ 81,125.00	\$ 81,125.00	\$ 12,980.00	\$ 94,105.00	
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	ABRIL	\$ 51,875.00	\$ 51,875.00	\$ 8,300.00	\$ 60,175.00	
	TOTAL DEL SERVICIO ABRIL							\$ 154,280.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	MAYO	\$ 81,125.00	\$ 81,125.00	\$ 12,980.00	\$ 94,105.00	
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	MAYO	\$ 51,875.00	\$ 51,875.00	\$ 8,300.00	\$ 60,175.00	
	TOTAL DEL SERVICIO MAYO							\$ 154,280.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	JUNIO	\$ 81,125.00	\$ 81,125.00	\$ 12,980.00	\$ 94,105.00	
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	JUNIO	\$ 51,875.00	\$ 51,875.00	\$ 8,300.00	\$ 60,175.00	
	TOTAL DEL SERVICIO JUNIO							\$ 154,280.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	JULIO	\$ 81,125.00	\$ 81,125.00	\$ 12,980.00	\$ 94,105.00	
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	JULIO	\$ 51,875.00	\$ 51,875.00	\$ 8,300.00	\$ 60,175.00	
	TOTAL DEL SERVICIO AGOSTO							\$ 154,280.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	AGOSTO	\$ 81,125.00	\$ 81,125.00	\$ 12,980.00	\$ 94,105.00	
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	AGOSTO	\$ 51,875.00	\$ 51,875.00	\$ 8,300.00	\$ 60,175.00	
	TOTAL DEL SERVICIO AGOSTO							\$ 154,280.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	SEPTIEMBRE	\$ 81,125.00	\$ 81,125.00	\$ 12,980.00	\$ 94,105.00	
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	SEPTIEMBRE	\$ 51,875.00	\$ 51,875.00	\$ 8,300.00	\$ 60,175.00	
	TOTAL DEL SERVICIO SEPTIEMBRE							\$ 154,280.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	OCTUBRE	\$ 81,125.00	\$ 81,125.00	\$ 12,980.00	\$ 94,105.00	
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	OCTUBRE	\$ 51,875.00	\$ 51,875.00	\$ 8,300.00	\$ 60,175.00	
	TOTAL DEL SERVICIO OCTUBRE							\$ 154,280.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	NOVIEMBRE	\$ 81,125.00	\$ 81,125.00	\$ 12,980.00	\$ 94,105.00	
SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	NOVIEMBRE	\$ 51,875.00	\$ 51,875.00	\$ 8,300.00	\$ 60,175.00		
TOTAL DEL SERVICIO NOVIEMBRE							\$ 154,280.00	
ABRIL-NOVIEMBRE							\$1,234,240.00	
UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.								

DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

MORELOS

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**3. SERVICIOS SINSAJO, S. DE R.L. DE C.V.**

partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario Mensual	Subtotal	I.V.A.	Total
		1	Abril	\$ 78,375.00	\$ 78,375.00	\$ 12,540.00	\$ 90,915.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Abril	\$ 53,750.00	\$ 53,750.00	\$ 8,600.00	\$ 62,350.00
<b>TOTAL DEL SERVICIO MAYO</b>							<b>\$ 153,265.00</b>
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Mayo	\$ 78,375.00	\$ 78,375.00	\$ 12,540.00	\$ 90,915.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Mayo	\$ 53,750.00	\$ 53,750.00	\$ 8,600.00	\$ 62,350.00
<b>TOTAL DEL SERVICIO JUNIO</b>							<b>\$ 153,265.00</b>
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Junio	\$ 78,375.00	\$ 78,375.00	\$ 12,540.00	\$ 90,915.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Junio	\$ 53,750.00	\$ 53,750.00	\$ 8,600.00	\$ 62,350.00
<b>TOTAL DEL SERVICIO JULIO</b>							<b>\$ 153,265.00</b>
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Julio	\$ 78,375.00	\$ 78,375.00	\$ 12,540.00	\$ 90,915.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Julio	\$ 53,750.00	\$ 53,750.00	\$ 8,600.00	\$ 62,350.00
<b>TOTAL DEL SERVICIO AGOSTO</b>							<b>\$ 153,265.00</b>
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Agosto	\$ 78,375.00	\$ 78,375.00	\$ 12,540.00	\$ 90,915.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Agosto	\$ 53,750.00	\$ 53,750.00	\$ 8,600.00	\$ 62,350.00
<b>TOTAL DEL SERVICIO SEPTIEMBRE</b>							<b>\$ 153,265.00</b>
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Septiembre	\$ 78,375.00	\$ 78,375.00	\$ 12,540.00	\$ 90,915.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Septiembre	\$ 53,750.00	\$ 53,750.00	\$ 8,600.00	\$ 62,350.00
<b>TOTAL DEL SERVICIO OCTUBRE</b>							<b>\$ 153,265.00</b>
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Octubre	\$ 78,375.00	\$ 78,375.00	\$ 12,540.00	\$ 90,915.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Octubre	\$ 53,750.00	\$ 53,750.00	\$ 8,600.00	\$ 62,350.00
<b>TOTAL DEL SERVICIO NOVIEMBRE</b>							<b>\$ 153,265.00</b>
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA	1	Noviembre	\$ 78,375.00	\$ 78,375.00	\$ 12,540.00	\$ 90,915.00
	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	1	Noviembre	\$ 53,750.00	\$ 53,750.00	\$ 8,600.00	\$ 62,350.00
<b>TOTAL DEL SERVICIO DICIEMBRE</b>							<b>\$ 153,265.00</b>

Ú  
N  
I  
C  
A

GRAN TOTAL POR EL PERIODO ABRIL NOVIEMBRE 2022

UN MILLON DOSCIENTOS VEITISEISMIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N

\$1,226,120.00

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos





MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y concursantes **AMOREX S.A. DE C.V.** representado por la **C. María Eugenia García Téllez** y **SERVICIOS SINSAJO, S. DE R.L. DE C.V.** representado por la **C. Natalia Gálvez Flynn**.

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	<b>AMOREX S.A DE C.V.</b>
2.-	<b>CALIDAD EN SISTEMAS SERVICIOS Y LOGISTICA EMPRESARIALES S DE R.L. DE C</b>
3.-	<b>SERVICIOS SINSAJO, S. DE R.L. DE C.V.</b>

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 31 de marzo de 2022 a las 10:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados,

**NOVENO.-** Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente Coordinación de Comunicación Social adscrita a la Oficina de la Gubernatura, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. JOGE/UEFA/00250/2022, recibido en esta Dirección General con fecha 30 de marzo del año 2022.

### DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley" y 40, 41 y 43 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "Reglamento" la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, a través del personal designado, en el procedimiento de Invitación Cuando Menos Tres Personas Nacional número **DGPAC-IE-N07-2022**, referente a la Contratación del servicio de Monitoreo de Medios Informativos Locales relativo al Estado de Morelos de prensa escrita y servicio de monitoreo de medios informativos locales relativo al Estado de Morelos de radio y televisión, para la Coordinación de Comunicación Social adscrita a la oficina de la Gubernatura del Estado, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.** - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

MORELOS

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
  2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas referidas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

**SEGUNDO.** - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

**A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.**

No	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	AMOREX S.A. DE C.V.	SERVICIOS SINSAJO, S. DE R.L. DE C.V.	CALIDAD EN SISTEMAS SERVICIOS Y LOGISTICA EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados.	Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**DOCUMENTO**  
**VERSION PUBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos





SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

D	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante. Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5 de las bases.	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

L	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva con fecha no mayor a 30 días naturales al presente procedimiento.	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M	Documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.	Inciso M)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
N	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	Inciso P)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Q	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	NO PRESENTA (No es motivo de desechamiento)	NO PRESENTA (No es motivo de desechamiento)	NO PRESENTA (No es motivo de desechamiento)
R	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	NO PRESENTA (No es motivo de desechamiento)	CUMPLE	CUMPLE
S	Curriculum actualizado del concursante, en donde demuestre experiencia relacionada con el monitoreo de medios informativos.	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

TERCERO: DESECHAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS PROPUESTAS:

AMOREX, S.A. DE C.V.

En el inciso P presenta solamente el acuse del manifiesto de particulares, pero no anexa la hoja del Manifiesto de Vínculos con Servidores Públicos omitiendo los datos generales del declarante, así como de la empresa, por lo que, al presentarlo incompleto, no se puede analizar.





MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Con fundamento en la observación antes señalada, se determinó que el licitante **AMOREX, S.A. DE C.V.** no cumple con la documentación e información legal administrativa solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2, motivo por lo cual se desecha su propuesta.

Lo anterior de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación:

#### 24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESACHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene ésta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de ésta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, Fracción IV y 42 Fracción II de la Ley.

#### **SERVICIOS SINSAJO, S. DE R.L. DE C.V.**

En el inciso M el documento presentado físicamente de la opinión positiva vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social no coincide con la información que se genera al escanear el código QR ya que ésta señala una vigencia del 9 de abril de 2021 y hasta el 9 de mayo de 2021.

En el inciso P presenta solamente el acuse del manifiesto de particulares, pero no anexa la hoja del Manifiesto de Vínculos con Servidores Públicos omitiendo los datos generales del declarante, así como de la empresa, por lo que, al presentarlo incompleto, no se puede analizar.

Aunado a lo anterior, la carta poder del anexo 2 lo dirigen a la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la cual no existe.

Con fundamento en las observaciones antes señaladas, se determinó que el licitante **SERVICIOS SINSAJO, S. DE R.L. DE C.V.**, no cumple con la documentación e información legal administrativa solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2, motivo por lo cual se desecha su propuesta.

Lo anterior de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación:

#### 24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESACHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene ésta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de ésta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, Fracción IV y 42 Fracción II de la Ley.

C) Si la información proporcionada por el concursante participante, se comprueba que no es verídica.





MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**CALIDAD EN SISTEMAS SERVICIOS Y LOGISTICA EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.**

En el inciso M el documento presentado físicamente de la opinión positiva vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social no coincide con la información que se genera al escanear el código QR ya que ésta señala una vigencia del 9 de abril de 2021 y hasta el 9 de mayo de 2021.

En el inciso P presenta solamente el acuse del manifiesto de particulares, pero no anexa la hoja del Manifiesto de Vínculos con Servidores Públicos omitiendo los datos generales del declarante, así como de la empresa, por lo que, al presentarlo incompleto, no se puede analizar.

Aunado a lo anterior, la carta poder del anexo 2 lo dirigen a la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la cual no existe.

Con fundamento en las observaciones antes señaladas, se determinó que el licitante **CALIDAD EN SISTEMAS SERVICIOS Y LOGISTICA EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.**, no cumple con la documentación e información legal administrativa solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2, motivo por lo cual se desecha su propuesta.

Lo anterior de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESACHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene ésta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de ésta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, Fracción IV y 42 Fracción II de la Ley.

C) Si la información proporcionada por el concursante participante, se comprueba que no es verídica.

Derivado de lo anterior, las tres propuestas presentadas son desechadas en lo legal y administrativo al no cumplir con lo solicitado, por lo que no es posible continuar con la evaluación del anexo técnico y por lo tanto no son susceptibles de analizar sus propuestas económicas.

**DECIMO.- Emisión del fallo.**

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones y del análisis comparativo de las proposiciones admitidas de sus presupuestos a que hace referencia el artículo 43 de la Ley; se emitió el presente fallo el cual se declara desierto de conformidad con los siguientes numerales:







MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece el Artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

C) Si la información proporcionada por el concursante participante, se comprueba que no es verídica o,

Por lo anterior expuesto se declara desierto el presente procedimiento de conformidad con el inciso B de las bases de invitación:

### 32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

**B) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las bases de invitación o;**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley de Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 34 del Reglamento Interior de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 10:40 horas, del día 31 de marzo de 2022.







MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N07-2022

REFERENTE AL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Esta acta consta de 19 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Rows list officials such as Lic. María del Pilar Toledo Bustamante, Lic. Sandra Pérez Robles, Lic. Tomás Martínez Santiago, Lic. Héctor Copado Juárez, Marivel Jayer Escobar, Roció Mariana Rojas Reyna, and Cinthia Cristina Castellón Narváez.

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos